

III Concurso Internacional de Canto “Martín y Soler” de Polinyà de Xúquer (Valencia)

BASES (2019)

- Podrán participar en el concurso los cantantes de cualquier nacionalidad, cuya edad no supere los 30 años en el caso de las mujeres y los 33 años en el caso de los hombres, el día de inicio del concurso.
- El concurso constará de dos fases, una preliminar eliminatoria¹ y una final, ambas en el salón de actos del Centro Cultural Ausiàs March de Polinyà de Xúquer, durante los días 8 y 9 de junio de 2019.
- Los concursantes deberán presentar al jurado, al inicio del concurso, el repertorio preparado que constará de:
 - Cuatro canciones de concierto en cualquier idioma.
 - Cuatro arias de ópera, zarzuela u oratorio.
 - Una obra de autor valenciano de cualquier época y estilo que no supere los 6' de duración² (opcional para los concursantes que quieran optar al premio “Mejor intérprete de composición de autor valenciano”)

El/La aspirante deberá entregar dos copias de las partituras de su repertorio al inicio del concurso y el jurado indicará las obras a interpretar. En ningún caso se interpretará el total de las obras presentadas en una única fase.

- El orden de actuación de los/las concursantes se establecerá por sorteo de letra (del primer apellido), previa convocatoria de todos los aspirantes. La no asistencia a dicha convocatoria supondrá la eliminación del concurso. Una vez establecido el orden de actuación de los participantes, si un concursante no puede actuar en la hora que le ha sido adjudicada por sorteo, debido a una causa de fuerza mayor, podrá solicitar al tribunal un cambio de la misma y éste determinará si se le concede o no dicho cambio.
- La organización pondrá a disposición de los concursantes que lo soliciten, un/a pianista acompañante. Los interesados en solicitarlo deberán indicarlo en el apartado correspondiente del boletín de inscripción antes del 15 de abril, enviando al correo de la organización un juego de sus partituras antes de dicha fecha. No obstante, los concursantes que lo deseen también podrán traer su propio pianista acompañante.
- La inscripción podrá realizarse desde la publicación de las bases hasta el 25 de mayo de 2019. Para poder participar en el concurso los candidatos deberán realizar un pago de 30€ en el caso de realizar la inscripción antes del 31 de marzo, y de 42€ a partir de esa fecha en concepto de derechos de inscripción mediante transferencia o abono, indicando III CONCURSO CANTO PX + los apellidos del concursante, a la cuenta que se les facilitará cuando la soliciten por mail a: concurcantpx@gmail.com
- Para formalizar la inscripción, los aspirantes deberán enviar a concurcantpx@gmail.com los siguientes documentos digitalizados, debiendo aportar los originales en un sobre cerrado al inicio del concurso, con el nombre y apellidos del concursante anotados en el mismo:
 - Justificante del pago
 - Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado

¹ El tribunal podrá solicitar a los candidatos una grabación en audio o video previamente al concurso, pudiendo tener carácter eliminatorio.

² En caso de tratarse de obras de una serie, pueden interpretarse varias de ellas, siempre que no superen la duración señalada.

- DNI o documento oficial donde conste la edad y nacionalidad
- El jurado será designado por el comité organizador del concurso y será anunciado al comienzo de las pruebas.

Premios³:

1er premio absoluto

- 2.000€
- Diploma acreditativo
- Recital de 60' de libre elección, en fecha y lugar a concretar en la temporada 2019/2020, ofreciéndose varias fechas posibles⁴.

Premios extraordinarios

Premio al mejor intérprete de composición de autor valenciano:

- 500€
- Diploma acreditativo

Premio del público:

- 500€
- Diploma acreditativo

Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas. Estos premios podrán incrementarse en caso de participación de patrocinadores, informándose a todos los inscritos antes del inicio del concurso, si ello sucediera.

El III Concurso Internacional de Canto “Martín y Soler” está convocado, organizado y coordinado por TEMPUS, y cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer (Valencia), siendo su principal objetivo descubrir, potenciar y apoyar jóvenes promesas del canto lírico.

Es responsabilidad del concursante asegurarse de que cumple los requisitos y presenta el repertorio adecuado. Una vez inscrito cualquier infracción de las bases supondrá su descalificación del concurso. El pago de la cuota de inscripción no será reembolsable en ningún caso. La inscripción conlleva la aceptación de las bases. Cualquier interpretación de las bases correrá a cargo de la organización del concurso.

Organiza:



Patrocina:



³ Uno o varios premios podrían quedar desiertos si el tribunal considera que ningún concursante es merecedor del mismo. El premio del público será otorgado de entre los concursantes finalistas, por votación del público asistente a dicha fase, siempre y cuando el concursante más votado supere los 30 votos.

⁴ El concursante ganador deberá traer su propio pianista para dicho recital.